



Bogotá, D, C, 03 de Septiembre 2024

Informe de supervisión correspondiente al mes de Agosto 2024, en atención a las funciones establecidas en los artículos 83 y subsiguientes de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con la Resolución No. 00011 del Veintidós (22) de enero del dos mil veinticuatro (2024) "Por la cual se actualiza el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía".

1. Información del Supervisor

Grado	A.A.S.D.
Nombre y apellidos	CAMILO ANDRES AYALA DIAZ
C.C.	1.101.154.140, Palmar, Santander
Cargo en la dependencia	Supervisor de la Orden de compra
Unidad de dependencia	Grupo Logística
Correo electrónico	jefatura.logar@forpo.gov.co - Camilo.ayala@forpo.gov.co
Teléfono	300 912 6596

2. Información del Contrato

No. de Proceso	Acuerdo Marco de Precios		
Tipo de Contrato	Orden de compra		
Contrato No.	123333-2023		
Unidad	Grupo Logística Fondo Rotatorio de la Policía		
Objeto	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA APALANCAMIENTO VF 2024.		
Valor Inicial	(\$503.145.363,33)		
Valor adición	N/A		
Valor Total	(\$503.145.363,33)		
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio		Fecha Terminación
	31-08-2024	28-12-2023	31-08-2024
Aplica acta de inicio	SI	x	NO
Fecha del acta de inicio	29 de diciembre 2023		

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
MAURICIO RUGE MURCIA	91.260.249 Bucaramanga-Santander	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	901.677.020

4. Información Presupuestal

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
20423	2023-09-27	\$152.197.622,50
724	2024-01-22	\$409.061.574,35
No. Registro Presupuestal del Compromiso SIIF	Fecha	Valor
144423	2023-12-28	\$94.083.788,98
624	2024-01-22	\$409.061.574,35

Nota 1: En caso de requerirse información presupuestal adicional, anexar cuadro detallado de las mismas.



5. Actividades y/o Eventos Desarrollados por el contratista y supervisor o interventor. (Incluir información en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con lo establecido en el contrato y anexar soportes. Si aplica).
- Resolución 0312 de 2019 "por el cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST".
 - Resolución 1326 de 2017 "por el cual se establece los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental y otras disposiciones"

CAPACITACIONES DADAS A LAS GESTORAS DE ASEO



ENTREGA DE INSUMOS



DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS





En información de materia ambiental me permito adjuntar informacion lista de chequeo del vehiculo que transporta los insumos

Nombre del supervisor: Camilo Andres Ayala Diaz
 Placa del vehículo: UPP 532
 Estado: Sede Administrativa
 Mercaderías transportadas: Insumos Asco-Cafetera
 Fecha: 13 Agosto 2024

DECRETO 1079 DE 2015 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRANSPORTE"

No	ASPECTOS DE LA NORMA A VERIFICAR*	ESTADO DE CUMPLIMIENTO** (CUMPLE CON LA NORMA, NO CUMPLE, NO CUMPLE PRECISAMENTE Y NA, NO SABE)	OBSERVACIONES**
Artículo 2.2.1.7.8.1.2. Requisitos de la unidad de transporte y vehículo de carga destinado al transporte de mercancías peligrosas			
1	Existencia de identificación para camiones, semitráileres y para las demás unidades de transporte según mercancías transportadas. 	C	El vehículo cumple con sus respectivos botulos de identificación.
2	Identificar en una placa el número de las Naciones Unidas (UN) para cada material que se transporta, en todas las caras visibles de la unidad de transporte y la parte delantera de la cabina del conductor de transporte de carga, el color de fondo de esta placa debe ser de color naranja y los bordes y el número UN serán negro. Ejemplo: 	C	Cuenta con la placa, con el número de las Naciones Unidas.
3	Elementos básicos para atención de emergencias: - Kit de primeros auxilios. - Equipo para resaca y vomito. - Material absorbente. - Y los demás equipos y dotaciones especiales de acuerdo con lo establecido en la tarjeta de emergencia.	C	Cuenta con su respectivo kit Anti-derrames y Botiquin.
4	Tener el sistema eléctrico con dispositivos que permitan los tiempos de arranque o recargas.	N/A	
5	Portar mínimo dos (2) extintores tipo multipropósito de acuerdo con el tipo y cantidad de mercancías peligrosas que se transporta. * Uno en la cabina. * Dos cerca de la carga. Los extintores en caso de fácil acceso y que se pueda disponer de él rápidamente en caso de emergencia.	C	Cuenta con un extintor multipropósito
6	Contar con un dispositivo sónico o pito, que sea audible en el momento en el cual el vehículo se encuentre en movimiento de reversa.	C	
7	Los vehículos que transporten mercancías peligrosas en tránsito, deben poseer dispositivo de carga y descarga de los insumos.	N/A	

Artículo 2.2.1.7.8.2.3. Obligaciones de la empresa que transporte mercancías peligrosas			
8	Contar con el Plan de Contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de transporte de mercancías peligrosas. Estos planes pueden ser parte del plan de contingencia general o integral de la empresa.	NC	No cuenta con su respectivo plan de contingencia.
9	Contar con los soportes de capacitación, entrenamiento y seguridad en la manipulación y manejo de mercancías peligrosas.	C	Se cuenta con los soportes de capacitación.
10	El conductor del vehículo que transporta mercancías peligrosas cuenta con el certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores, este curso será reglamentado por el Ministerio de Transporte.	NC	No cuenta con el certificado obligatorio de capacitación para conductores.
11	Elaborar y entregar al conductor, antes de cada recorrido, un plan de transporte en formato previamente diseñado por la empresa, el cual debe contener los siguientes elementos: 1. Hora de salida del origen. 2. Hora de llegada al destino. 3. Ruta seleccionada.	C	Cuenta con planillo de control de ruta
12	Listado con los teléfonos para notificación de emergencias: de la empresa, del fabricante y/o dueño del producto, de las compañías regionales y/o locales para atención de emergencias, localizados en la ruta por seguir durante el transporte.	NC	No cuenta con la hoja en físico.
13	Contar con la tarjeta de emergencia de acuerdo con los lineamientos dados en la NTC 4532. La tarjeta debe contener 7 secciones.	NC	Se requiere contar con la tarjeta de emergencia.

Artículo 2.2.1.7.8.1.1. Manejo de la carga			
14	Cuando un cargamento incluya mercancías no peligrosas y mercancías peligrosas que sean compatibles, estas deben ser estibadas separadamente.	NA	

Artículo 2.2.1.7.8.2.4. Obligaciones del conductor del vehículo que transporte mercancías peligrosas			
15	No movilizar simultáneamente con las mercancías peligrosas, personas, animales, medicamentos o alimentos destinados al consumo humano o animal, o embalajes destinados para alguna de estas labores.	NA	

NTC 2801 Mercancías peligrosas clase 3 (líquidos inflamables). Condiciones de transporte terrestre			
16	Los recipientes que contienen mercancías peligrosas se deben fijar a la unidad de transporte por los medios adecuados, de manera que durante el viaje se evite todo movimiento que pueda cambiar la orientación del recipiente o que este sufra daños.	C	No están fijados por se transportan en canastillas
17	No se deben aceptar para el transporte, ni se deben transportar, mercancías peligrosas que no hayan sido debidamente clasificadas, embaladas, envasadas, marcadas, etiquetadas, rotuladas (...)	C	los insumos de evidencia que vienen botulados con sus respectivos recomendaciones.
18	Recipientes herméticos. Todos los recipientes que contengan líquidos inflamables deben estar herméticamente cerrados, rechazando aquellos que presenten fugas o pérdidas de líquido o de vapores (...)	C	Todos los recipientes de encuentran bien sellados, sin derrames.

Firmas:

Nombre del transportista: José González Nombre de quien aplica la lista: German David Gordillo
 Firma: [Firma] Firma: German David

Nombre del supervisor del contrato: [Firma]
 Firma: Camilo Ayala Diaz



5.1 Actividades y/o Eventos Desarrollados por el Contratista

- El contratista envía insumos de aseo y cafetería correspondientes al mes de Agosto 2024
- Se Prestó del servicio normal mente como lo estipula el contrato

INSUMOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO 2024

DIR. CLIENTE		Ene. de A. No. RR. SS.	
FECHA DE ALISTAMIENTO	06/08/24	MES	AGOSTO 2024
RESPONSABLE ALISTAMIENTO	German Lasso	N° REMISION	328 UT
N° DE CAJAS	N° DE PAQUETES	N° DE OTROS	
DESCRIPCION DE LA REMISION			
PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	PERIODICIDAD
1. Jabón para lavar	Tarso x 850gr	12 ✓	Mensual
4. Jabón en barra azul	Unidad	12 ✓	Mensual
12. Jabón de dispensador para manos	Galón	13 ✓	Mensual
15. Limpiador multiusos	Galón	26 ✓	Mensual
19. Líquido desengrasante	Galón	5 ✓	Mensual
21. Desengrase multiusos en polvo	1.000 gr	10 ✓	Mensual
28. Pastilla desinfectante para sanitario	Unidad	30 ✓	Mensual
27. Líquido para limpiar vidrios	Galón	27 ✓	Mensual
30. Blanqueador o hipoclorito	Galón	34 ✓	Mensual
33. Alcohol industrial	Galón	8 ✓	Mensual
41. Lustrador de muebles	Frasco x 200 cc	2 ✓	Mensual
44. Cera polimérica	Galón	16 ✓	Mensual
46. Cera emulsionada roja	Galón	1 ✓	Mensual
50. Removedor de cera	Galón	12 ✓	Mensual
56. Desmanchador multiusos	Frasco x 500cc	2 ✓	Mensual
57. Brillametal en crema	Frasco x 70 gr	2 <i>pend-1</i>	Mensual
60. Ambientador	Galón	22 ✓	Mensual
64. Limpiones	45x45 cm	20 ✓	Mensual
69. Bayetilla blanca	100x70 cm	15 ✓	Mensual
70. Bayetilla roja	100x70 cm	15 ✓	Mensual
72. Paño absorbente multiusos	Paq x 6	3 ✓	Mensual
77. Esponjilla abrasiva	Unidad	1 ✓	Mensual
78. Esponjilla en acero inoxidable	Paquete x 6	4 ✓	Mensual
84. Escoba 35 suave	Unidad	5 ✓	Mensual
94. Trapero de 435 gr	Unidad	15 ✓	Mensual
99. Pads 16 Rojo -Blanco	Unidad	3 <i>pend-3</i>	Mensual
100. Pads 16 café-negro	Unidad	2 ✓	Mensual
106. Bolsas plásticas 40x55 negra	Paquete x 6	60 ✓	Mensual
107. Bolsas plásticas 40x55 verde	Paquete x 6	40 ✓	Mensual
108. Bolsas plásticas 40x55 blanca	Paquete x 6	30 ✓	Mensual
112. Bolsas plásticas 60x70 negra	Paquete x 6		



5.2. Actividades Desarrolladas por el Supervisor o Interventor

- El supervisor del contrato solicitó insumos de aseo y cafetería correspondientes al mes de Agosto 2024. Para ser distribuidos en cada una de las sedes del Fondo Rotatorio de la Policía. relacionados a continuación, Es de aclarar que las funcionarias solicitan pedido mes adelantado.

PEDIDO DE FÁBRICA DE CONFECCIONES CAFETERÍA – MES DE AGOSTO

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA		Proceso: MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	Formato:	SOLICITUD
FECHA ²	29/07/2024	ORDEN DE TRABAJO ⁴			N/A
TURNO DE PRODUCCIÓN ⁵	N/A				
CODIGO ¹	DESCRIPCIÓN MATERIA PRIMA E INSUMOS ⁷	CANTIDAD REQUERIDA ⁸	UNIDAD DE MEDIDA ⁹	CANTIDAD ENTREGADA ¹⁰	FIRMA DE ACEPTACIÓN ¹¹
1	ÁZUCAR	25	LIBRAS	25	✓
2	VASOS DE CUATRO ONZAS	500	UNIDADES	500	✓
3	VASOS DE SIETE ONZAS	500	UNIDADES	480	✓
4	AROMATICAS EN CUBO	15	CAJAS	15	✓
5	AROMATICAS EN BOLSITA (VARIADAS)	10	CAJAS	10	✓
6	INSTACREAM	2	PAQUETES	2	✓
7	BLANQUEADOR	1	GALON	1	✓
8	ESPONJILLAS DE BRILLO	2	PAQUETE	2	✓
9	ESPONJA - SABRA	5	UNIDADES	0	✓
10	JABON DE LOZA EN CREMA	1	CAJA	1	✓
11	FILTROS PARA LA GRECA	2	UNIDADES	2	✓
12	BOLSA PARA CANECAS DE 40 X 55	5	PAQUETES	5	✓
13	BOLSA PARA CANECAS DE DE 60 X 70	5	PAQUETES	5	✓
14	GUANTES AMARILLOS TALLA 8	3	UNIDADES	3	✓
15	TOALLA DE MANOS	2	PAQUETES	2	✓
16	TOALLA ABSORBENTE	2	UNIDADES	2	✓

7. Nombre Solicitante

Nº MORA DIOZ

8. Numero de C:C

39-646-944

9. Vo. Bo Jefe de Producción

10. Lider Fábrica De Confecciones


Mavor ANGIE SOLER GALINDO



PEDIDO DE FÁBRICA DE CONFECCIONES ASEO – MES DE AGOSTO

Fondo Rotatorio de la Policía		ENTREGA DE INSUMOS ASEO SEDE FACON			
FECHA ENTREGA	29/07/2024	MES USO INSUMOS	AGOSTO	FECHA SOLICITUD ENTREGADA	25/07/2024
CODIGO	DESCRIPCIÓN MATERIA PRIMA E INSUMOS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	HIPOCLORITO	10	GALÓN	10	✓
2	LIMPIADOR MULTIUSOS	14	GALÓN	14	✓
3	JABON LIQUIDO DE MANOS	8	GALÓN	8	✓
4	AMBIENTADOR	14	GALÓN	14	✓
5	CERA POLIMERICA	4	GALÓN	4	✓
6	REMOVEDOR CERA	5	GALÓN	5	✓
7	SELLADOR POLIMERICO	4	GALÓN	4	✓
8	BOLSA DE 40 X 55 CM NEGRA	15	PAQUETE	15	✓
9	BOLSA DE 40 X 55 CM BLANCA	15	PAQUETE	15	✓
10	BOLSA DE 40 X 55 CM VERDE	15	PAQUETE	15	✓
11	BOLSA DE 80 X 70 CM NEGRA	20	PAQUETE	20	✓
12	BOLSA DE 80 X 70 CM BLANCA	20	PAQUETE	20	✓
13	BOLSA DE 80 X 70 CM AZUL	20	PAQUETE	20	✓
14	BOLSA DE 60 X 70 CM VERDE	20	PAQUETE	20	✓
15	BOLSA DE 75 X 90 CM NEGRA	25	PAQUETE	25	✓
16	BOLSA DE 75 X 90 CM VERDE	25	PAQUETE	25	✓
17	BOLSA DE 75 X 90 CM BLANCA	25	PAQUETE	25	✓
18	BOLSA DE 75 X 90 CM AZUL	25	PAQUETE	25	✓
19	BOLSA DE 90 X 110 CM NEGRA	45	PAQUETE	45	✓
20	BOLSA DE 90 X 110 CM BLANCA	45	PAQUETE	45	✓
21	BOLSA DE 90 X 110 CM AZUL	45	PAQUETE	45	✓
22	BOLSA DE 90 X 110 CM VERDE	45	PAQUETE	45	✓
23	GUANTES CAUCHO NEGRO	9	PAR	9	✓
24	GUANTES CAUCHO ROJOS	7	PAR	7	✓
25	GUANTES CAUCHO AMARILLOS	4	UNIDAD	4	✓
26	BALLETILLA ROJA	6	UNIDAD	6	✓
27	TRAPEROS	34	ROLLO	34	✓
28	PAPEL HIGIENICO	1	UNIDAD	1	✓
29	TOALLA DE MANOS	7	UNIDAD	7	✓
30	LUSTRAMIEBLES	3	UNIDAD	3	✓
31	ESCOBAS	8	UNIDAD	8	✓
32	PAJ ROJO	5	UNIDAD	5	✓
33	SABRAS				
34	ATOMIZADORES				

Nombre quien recibe satisfacción:

Firma: Wendy Paez M
N° Cedula: 31.330.213

Wendy Paez M
31.330.213

Nombre de quien entrega:

Firma:
N° Cedula:

German Noya Gordillo
3.023.925.723

PEDIDO DE ASEO BODEGAS FUNZA-MES DE AGOSTO

Fondo Rotatorio de la Policía		ENTREGA DE INSUMOS Sede Funza Bodegas - Complejo Industrial (ASEO)			
FECHA ENTREGA	5/08/2024	MES USO INSUMOS:	AGOSTO	FECHA SOLICITUD ENTREGADA	30/07/2024
CODIGO	DESCRIPCIÓN MATERIA PRIMA E INSUMOS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	HIPOCLORITO	4	GALÓN	4	✓
2	AMBIENTADOR	5	GALÓN	5	✓
3	ALCOHOL INDUSTRIAL	2	GALÓN	2	✓
4	DESENGRASANTE	1	GALÓN	1	✓
5	JABON DE MANOS	2	GALÓN	2	✓
6	LIMPIADOR MULTIUSOS	4	GALÓN	4	✓
7	PAPEL HIGIENICO X 250 MTS	20	ROLLO	20	✓
8	TOALLA DE MANOS	6	ROLLO	6	✓
9	LIMPIÓN DE TOALLA BLANCA (TELA)	2	UNIDAD	2	✓
10	BAYETILLA ROJA	4	UNIDAD	4	✓
11	BAYETILLA BLANCA	2	UNIDAD	2	✓
12	BOLSA JUMBO NEGRA X 6 UND	6	PAQUETE	6	✓
13	DISPENSADORES DE AMBIENTADOR OLOR (SPRAY)	6	UNIDAD	6	✓
14	AMBIENTADORES SPRAY CON PILAS	6	UNIDAD	6	✓
15	DISPENSADORES DE JABON MANOS	3	UNIDAD	3	✓
16	JABON EN POLVO	2	PAQUETE	2	✓
17	GUANTES CAUCHO NEGRO	2	PAR	2	✓
18	GUANTES DE CAUCHO ROJO	2	PAR	2	✓
19	MOPA GRANDE	1	UNIDAD	1	✓
20	ESCOBA BLANDA	2	UNIDAD	2	✓
21	TRAPEROS GRANDES	2	UNIDAD	2	✓
22	ATOMIZADORES	4	UNIDAD	4	✓

Nombre quien recibe satisfacción:

Numero de C.C:

FIRMA:

10. Firma de quien entrega:

11. N° Cedula:

Wendy Paez M
31.330.213
Wendy Paez M

German Noya
3.023.925.723



sea bienes y servicios, en el cual el supervisor literal por literal manifiesta la verificación y el cumplimiento de cada requerimiento por parte del Contratista).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Insumos Ficha Técnica CCE / PRECIO SUBASTADO			
3	Jabón para loza 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Crema, en recipiente plástico de mínimo 850 g
5	Jabón en barra (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual
12	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente limpiador en una concentración mínima del 6%. - Con agente antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
19	Líquido desengrasante (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g
26	Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas. 	Unidad con peso mínimo de 45 g
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
33	Alcohol industrial 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
41	Lustrador de muebles (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes limpiadores y abrillantadores en una concentración mínima del 5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 200 ml
44	Cera polimérica (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
46	Cera emulsionada roja (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Emulsionada - Roja - Contenido mínimo de sólidos del 5% 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml



48	Sellante para pisos (Compra)	- Antideslizante - Polimérico autobrilante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
50	Removedor de cera (Compra)	- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
51	Abrillantador para piso laminado (Compra)	- Con agente(s) con efecto limpiador y brillador.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
56	Desmanchador multiusos (Compra)	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante - Para superficies de todo tipo.	Crema, en bolsa plástica de mínimo 500 g
57	Brillametal en crema (Compra)	- Con agentes con efecto limpiador, pulidor y brillador. - Para todo tipo de metales - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	En crema de mínimo 70 g
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcoholes etílicos y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml
61	Ambientador 2 (Compra)	- Solución con alcoholes etílicos y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Elaborado en material reciclable	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml
64	Limpiones 1 (Compra)	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad
73	Paño absorbente multiusos 2 (Compra)	- Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas - Antibacterial reutilizable - Tela con microporos - Tamaño mínimo de 25 cm de largo por 45 cm de ancho	Rollo X 40 unidades
77	Espojilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad
78	Espojilla 4 (Compra)	- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo - Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho	Paquete X 6 unidades
84	Escoba 3 (Compra)	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad
85	Escoba 4 (Compra)	- Cerdas duras elaboradas con PET calibre entre 0,4 y 0,6 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad
94	Trapero 3 (Compra)	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad
99	Pads 1 (Compra)	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad
100	Pads 2 (Compra)	- Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro	Unidad
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6
107	Bolsas plásticas 2 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	Paquete de mínimo 6
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6



115	Bolsas plásticas 11 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico	Paquete de mínimo 6
116	Bolsas plásticas 12 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6
122	Bolsas plásticas 19 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color azul - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6
127	Bolsas plásticas 24 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color rojo - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo - Con impresión de aviso de riesgo biológico	Paquete de mínimo 6
129	Bolsas plásticas 26 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color amarilla - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6
130	Guantes 1 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par
131	Guantes 2 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	Par
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color rojo	Par
141	Papel higiénico 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 20 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo
142	Papel higiénico 2 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja de color natural - Sin fragancia	Rollo
146	Toallas para manos 1 (Compra)	- Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco	Rollo
155	Vasos biodegradables 1 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 4 oz	Paquete de mínimo 50 unidades
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	Paquete de mínimo 50
157	Vasos biodegradables 3 (Compra)	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 9 oz	Paquete de mínimo 40 unidades
159	Mezclador 1 (Compra)	- Mezcladores elaborados en madera y/o apartir de recursos renovables como la caña de azucar y/o almidón de maíz - Longitud mínima de 11 cm	Paquete de mínimo 500
162	Filtro para greca 2 (Compra)	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de una 1 libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Unidad
164	Churrusco para tubos de greca (Compra)	- Cepillo para lavado y fregado de grecas. - No debe contener PVC, Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	Unidad



170	Café 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Base y mango elaborados en alambre - 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen. 	Libra
174	Crema para café (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - No láctea - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g
178	Azúcar 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Morena - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Libra
180	Panela (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Panela instantánea pulverizada, deshidratada - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Bolsa de mínimo 100 sobres de mínimo 5 g
184	Aromática (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales 	Cajas de mínimo 20 en sobres.
185	Aromática de panela (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para infusión - Cajas disponibles en sabor limón, yerbabuena, canela y naranja - Panela 100% natural y ecológica - Embalaje en cartón corrugado - Debe cumplir con la NTC 1311 sobre productos agrícolas - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con la Resolución 779 de 2006 - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen. - Uso: Panela instantánea soluble al agua - Azúcares reductores expresados en glucosa, mínimo 5,74%; azúcares no reductores expresados en sacarosa, máximo 90%; proteínas, mínimo 0,2%; cenizas, mínimo 1%; humedad, máximo 5%; plomo expresado como As en mg/kg, máximo 0,1; - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. 	Cajas de mínimo 20 en sobres.
207	Atomizadores (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Reutilizable - Capacidad mínima de 500 cc - con pistola 	Unidad

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de Agosto de 2024 El contratista cumple con las condiciones establecidas en la orden de compra se prestó el servicio de aseo en la sede administrativa, fábrica de confecciones y complejo industrial Funza así:

5.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEDE ADMINISTRATIVA

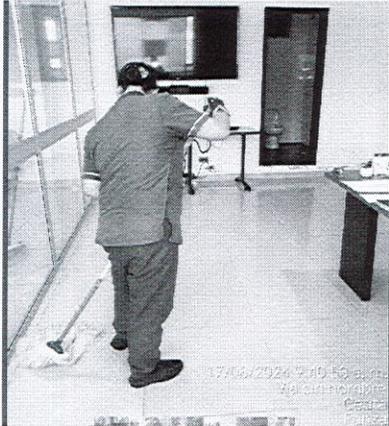




SEDE FABRICA DE CONFECCIONES BODEGAS FUNZA



SEDE BODEGAS FUNZA



EDIFICIO COMENDADOR





5. Actividades de Control y Pagos

ENTREGAS REGISTRADAS					
Cantidad	Descripción	No. Factura	Valor	Fecha - recibo a satisfacción	Valor acta -recibo a satisfacción
1	Servicios prestados en el periodo 29 al 31 de diciembre de 2023.	FE - 1920	\$9.472.964,64	30-05-2024	\$9.472.964,64
2	Servicios prestados en el periodo 01 al 31 de enero de 2024.	FE - 1921	\$47.326.667,34	30-05-2024	\$47.326.667,73
		nota debito No. 17	\$0,39		
3	Servicios prestados en el periodo 01 al 29 de febrero de 2024.	FE - 1922	\$34.640.356,23	30-05-2024	\$59.277.317,76
		FE - 1923	\$24.636.961,53		
4	Servicios prestados en el periodo 01 al 31 de marzo de 2024.	FE - 1924	\$2.643.800,38	30-05-2024	\$59.426.163,47
		FE - 1925	\$56.782.363,09		
5	Servicios prestados en el periodo 01 al 31 de abril de 2024.	FE - 1926	\$55.153.126,57	30-05-2024	\$55.153.126,57

Año	Mes de Pago	No. Factura pagada	Valor	Valor amortizado por concepto de anticipo	Porcentaje del anticipo (%)
2024	2024-06-28	FE - 1920	\$9.472.964,64	\$0,00	%,00
		FE - 1921	\$47.326.667,73	\$0,00	%,00
		FE - 1922	\$34.640.356,23	\$0,00	%,00
		FE - 1923	\$24.636.961,53	\$0,00	%,00
		FE - 1924	\$2.643.800,38	\$0,00	%,00
		FE - 1925	\$56.782.363,09	\$0,00	%,00
		FE - 1926	\$55.153.126,57	\$0,00	%,00
TOTAL			\$230.656.240,17	\$ 0,00	%,00
SALDO			\$272.489.123,16	\$ 0,00	%,00

6. Porcentajes de Ejecución

CONCEPTO	Fecha	% de ejecución
Porcentaje de ejecución física	31 de Agosto 2024	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	31 de Agosto 2024	45,84%



6. Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales

Pagos de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales	Cumple	No cumple	Observaciones
Verificación cumplimiento Aportes parafiscales SENA, SALUD, EPS, ARL, Etc.	X		

7. Información Contrato Adición, Prórroga, Modificación, Suspensión, Reinicio y Aclaratoria

CLASE	No.	fecha	valor	Tiempo	Observaciones
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prórroga	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Modificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Suspensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reinicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aclaratoria	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

10. Información de Pólizas

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado	
BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA		73403-ENDOSO 0	28-12-2023	\$226.415.413,50	
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación	
Cumplimiento	20%	\$100.629.072,67	27-12-2023	01-03-2025	
Correcto funcionamiento y Calidad de los bienes	10%	\$50.314.536,33	27-12-2023	01-03-2025	
Salarios y prestaciones sociales	15%	\$75.471.804,50	27-12-2023	01-09-2027	

Aseguradora		No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado	
BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA		21352-ENDOSO -0	27-12-2023	\$232.000.000,00	
Amparo	%	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación	
RC. Responsabilidad civil Extracontractual	200 SMMLV	\$232.000.000,00	27-12-2023	01-09-2024	

Nota 2: En caso de requerirse pólizas adicionales, anexar cuadro detallado de las mismas.

11. Información Debido Proceso

Plazo de ejecución	N/A
Motivo de presunto incumplimiento	N/A
Fecha en que se informa a la entidad el presunto incumplimiento	N/A
Fecha de citación inició de la actuación administrativa sancionatoria	N/A
Estado a la fecha	N/A



Nota 3: La información aquí suministrada es la reportada por el (los) supervisor (es) del contrato, por lo tanto, la veracidad, claridad y exactitud de esta será única y exclusivamente responsabilidad del supervisor.

12. Observaciones del Supervisor

Se dio terminación de la orden de compra de conformidad con lo establecido en el acuerdo marco de precios.

Pendiente facturación correspondiente a los meses de mayo, junio, Julio y agosto 2024 por parte del contratista.

Se adjuntan certificaciones ambientales como lista de chequeo correspondiente al mes de agosto

Se adjuntan lista de pedido solicitado al contratista correspondiente al mes de Agosto 2024, (aseo y cafetería)

Se adjunta listado del pedido solicitado en fábrica de confecciones, (aseo y cafetería).

Se adjunta listado del pedido solicitado en bodegas Funza, (aseo y cafetería). En físico para su conocimiento y trámites pertinentes.

A.A.S.D, **CAMILO ANDRÉS AYALA DIAZ**
Supervisor de la Orden de compra
No.123333-2023-Aseo y Cafetería
C.C 1.101.154.140,
Palmar, Santander

Fondo Rotatorio de la Policía	Proceso ¹ :	DIRECCIONAMIENTO SISTEMAS DE GESTIÓN
	Formato ² :	LISTA DE CHEQUEO TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS

Nombre del contratista³: Union temporal Outsourcing GIAF
Objeto del contrato⁴: contratación del Servicio Integral de Aseo, elementos de ca.
Nombre del supervisor⁵: Camilo Andres Ayala Diaz.
Placa del vehículo⁶: UPP 532
Sede⁷: Sede Administrativa.
Mercancías transportadas⁸: Insumos Aseo -Cafetería.
Fecha⁹: 13 Agosto 2024.

DECRETO 1079 DE 2015 "POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR TRANSPORTE"

No	ASPECTOS DE LA NORMA A VERIFICAR ¹⁰	ESTADO DE CUMPLIMIENTO ¹¹ (marque con la letra C: cumple, NC: no cumple, CP: cumple parcialmente y NA: no aplica)	OBSERVACIONES ¹²
----	--	---	-----------------------------

Artículo 2.2.1.7.8.1.2. Requisitos de la unidad de transporte y vehículo de carga destinado al transporte de mercancías peligrosas.

1	Rótulos de identificación para camiones, remolques y semirremolques tipo tanque, los rótulos deben estar fijos y para las demás unidades de transporte serán removibles. El material de los rótulos debe ser reflectivo. Ejemplo: 	C	El vehículo cumple con sus respectivos Botulos de Identificación.
2	Identificar en una placa el número de las Naciones Unidas (UN) para cada material que se transporte, en todas las caras visibles de la unidad de transporte y la parte delantera de la cabina del vehículo de transporte de carga, el color de fondo de esta placa debe ser de color naranja y los bordes y el número UN serán negros. Ejemplo: 	C	Cuenta con la placa, con el número de las Naciones Unidas.
3	Elementos básicos para atención de emergencias: * Ropa protectora * Linterna * Botiquín de primeros auxilios * Equipo para recolección y limpieza * Material absorbente * Y los demás equipos y dotaciones especiales de acuerdo con lo estipulado en la tarjeta de emergencia	C	Cuenta con su respectivo kit Anti-derrames y Botiquín.
4	Tener el sistema eléctrico con dispositivos que minimicen los riesgos de chispas o explosiones.	N/A	
5	Portar mínimo dos (2) extintores tipo multipropósito de acuerdo con el tipo y cantidad de mercancía peligrosa transportada: * Uno en la cabina * Dos cerca de la carga Lo anterior, en sitio de fácil acceso y que se pueda disponer de él rápidamente en caso de emergencia.	C	Cuenta con un extintor multipropósito
6	Contar con un dispositivo sonoro o pito, que se active en el momento en el cual el vehículo se encuentre en movimiento de reversa.	C	
7	Los vehículos que transporten mercancías peligrosas en cilindros, deben poseer dispositivo de cargue y descargue de los mismos.	N/A	

Artículo 2.2.1.7.8.2.3. Obligaciones de la empresa que transporte mercancías peligrosas.			
8	Contar con el Plan de Contingencia para la atención de accidentes durante las operaciones de transporte de mercancías peligrosas. Estos planes pueden ser parte del plan de contingencia general o integral de la empresa.	NC	No cuenta con su respectiva plan de contingencia.
9	Contar con los soportes de capacitación, entrenamiento y seguridad en la manipulación y manejo de mercancías peligrosas.	C	Si cuenta con los soportes de capacitación.
10	El conductor del vehículo que transporta mercancías peligrosas cuenta con el certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores, este curso será reglamentado por el Ministerio de Transporte.	NC	No cuenta con el certificado obligatorio de capacitación para conductores.
11	Elaborar y entregar al conductor, antes de cada recorrido, un plan de transporte en formato previamente diseñado por la empresa, el cual debe contener los siguientes elementos: 1. Hora de salida del origen. 2. Hora de llegada al destino. 3. Ruta seleccionada.	C	cuenta con planilla de control de Ruta
12	Listado con los teléfonos para notificación de emergencias: de la empresa, del fabricante y/o dueño del producto, destinatario y comités regionales y/o locales para atención de emergencias, localizados en la ruta por seguir durante el transporte.	NC	No cuenta con la hoja en físico.
13	Contar con la tarjeta de emergencia de acuerdo con los lineamientos dados en la NTC 4532. La tarjeta debe contener 7 secciones.	NC	Se requiere contar con la targeta de Emergencia.
Artículo 2.2.1.7.8.1.1. Manejo de la carga.			
14	Cuando un cargamento incluya mercancías no peligrosas y mercancías peligrosas que sean compatibles, éstas deben ser estibadas separadamente.	NA	
Artículo 2.2.1.7.8.2.4. Obligaciones del conductor del vehículo que transporte mercancías peligrosas.			
15	No movilizar simultáneamente con las mercancías peligrosas: personas, animales, medicamentos o alimentos destinados al consumo humano o animal, o embalajes destinados para alguna de estas labores.	NA	
NTC 2801 Mercancías peligrosas clase 3 (líquidos inflamables). Condiciones de transporte terrestre.			
16	Los recipientes que contienen mercancías peligrosas se deben fijar a la unidad de transporte por los medios adecuados, de manera que durante el viaje se evite todo movimiento que pueda cambiar la orientación del recipiente o que este sufrirá daños.	C	No estan fijados pero se transportan en canastillas
17	No se deben aceptar para el transporte, ni se deben transportar, mercancías peligrosas que no hayan sido debidamente clasificadas, embaladas, envasadas, marcadas, etiquetadas, rotuladas (...)	C	los insumos se evidencia que vienen rotulados con sus respectivas Recomendaciones.
18	Recipientes herméticos. Todos los recipientes que contengan líquidos inflamables deben estar herméticamente cerrados, rechazando aquellos que presenten fugas o pérdidas de líquido o de vapores (...)	C	Todos los recipientes se encuentran bien sellados, sin derrames

Firmas¹³

Nombre del transportista

Jose Gonzalez

Firma

[Firma manuscrita]

Nombre de quien aplica la lista

German Novoa Gordillo

Firma

German Novoa

Nombre del supervisor del contrato

[Firma manuscrita]

Firma

Camilo Ayala Ortiz



Fondó Rotatorio
de la
Policía

ENTREGA DE INSUMOS Sede Funza
Bodegas - Complejo Industrial (ASEO)

FECHA ENTREGA	6/08/2024	MES USO INSUMOS:	AGOSTO	FECHA SOLICITUD	30/07/2024
CODIGO	DESCRIPCIÓN MATERIA PRIMA E INSUMOS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	HIPOCLORITO	4	GALON	4	✓
2	AMBIENTADOR	5	GALON	5	✓
3	ALCOHOL INDUSTRIAL	2	GALON	2	✓
4	DESENGRASANTE	1	GALÓN	1	✓
5	JABON DE MANOS	2	GALÓN	2	✓
6	LIMPIADOR MULTIUSOS	4	GALÓN	4	✓
7	PAPEL HIGIENICO X 250 MTS	20	ROLLO	20	✓
8	TOALLA DE MANOS	6	ROLLO	6	✓
9	LIMPION DE TOALLA BLANCA (TELA)	2	UNIDAD	2	✓
10	BAYETILLA ROJA	4	UNIDAD	4	✓
11	BAYETILLA BLANCA	2	UNIDAD	2	✓
12	BOLSA JUMBO NEGRA X 6 UND	6	PAQUETE	6	✓
13	DISPENSADORES DE AMBIENTADOR OLOR (SPRAY)	6	UNIDAD	6	✓
14	AMBIENTADORES SPRAY CON PILAS	6	UNIDAD	6	✓
15	DISPENSADORES DE JABON MANOS	3	UNIDAD	2	✓
16	JABON EN POLVO	2	PAQUETE	2	✓
17	GUANTES CAUCHO NEGRO	2	PAR	0	✓
18	GUANTES DE CAUCHO ROJO	2	PAR	0	✓
19	MOPA GRANDE	1	UNIDAD	1	✓
20	ESCOBA BLANDA	2	UNIDAD	2	✓
21	TRAPEROS GRANDES	2	UNIDAD	2	✓
22	ATOMIZADORES	4	UNIDAD	4	✓

Nombre quien recibe satisfacción:

luz dary Cadena

Numero de C:C

1032388958

FIRMA:

luz dary

10. Firma de quien entrega:

German Novoa

11. N° Cedula:

1023.925.723.

**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA**

Proceso¹: ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA Formato²: SOLICITUD
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

FECHA³: 29/07/2024 ORDEN DE TRABAJO⁴: N/A
TURNO DE PRODUCCIÓN⁵: N/A

CODIGO ⁶	DESCRIPCIÓN MATERIA PRIMA E INSUMOS ⁷	CANTIDAD REQUERIDA ⁸	UNIDAD DE MEDIDA ⁹	CANTIDAD ENTREGADA ¹⁰	FIRMA DE ACEPTACIÓN ¹¹
1	ÁZUCAR	25	LIBRAS	25	✓
2	VASOS DE CUATRO ONZAS	500	UNIDADES	500	✓
3	VASOS DE SIETE ONZAS	500	UNIDADES	480	✓
4	AROMATICAS EN CUBO	15	CAJAS	15	✓
5	AROMATICAS EN BOLSITA (VARIADAS)	10	CAJAS	10	✓
6	INSTACREAM	2	PAQUETES	2	✓
7	BLANQUEADOR	1	GALON	1	✓
8	ESPONJILLAS DE BRILLO	2	PAQUETE	2	✓
9	ESPONJA - SABRA	5	UNIDADES	0	✓
10	JABON DE LOZA EN CREMA	1	CAJA	1	✓
11	FILTROS PARA LA GRECA	2	UNIDADES	2	✓
12	BOLSA PARA CANECAS DE 40 X 55	5	PAQUETES	5	✓
13	BOLSA PARA CANECAS DE DE 60 X 70	5	PAQUETES	5	✓
14	GUANTES AMARILLOS TALLA 8	3	UNIDADES	3	✓
15	TOALLA DE MANOS	2	PAQUETES	2	✓
16	TOALLA ABSORBENTE	2	UNIDADES	2	✓

7. Nombre Solicitante U^o Noche D102

8. Numero de C:C 39.646.944

9. Vo. Bo Jefe de Producción _____

10. Lider Fábrica De Confecciones 
Mayor ANGIE SOLER GALINDO



Fondo Rotatorio
de la
Policía

ENTREGA DE INSUMOS ASEO SEDE FACON

FECHA ENTREGA:	29/07/2024	MES USO INSUMOS:	AGOSTO	FECHA SOLICITUD	25/07/2024
CODIGO	DESCRIPCIÓN MATERIA PRIMA E INSUMOS	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA	FIRMA DE ACEPTACIÓN
1	HIPOCLORITO	10	GALON	10	✓
2	LIMPIADOR MULTIUSOS	14	GALON	14	✓
3	JABON LIQUIDO DE MANOS	8	GALON	8	✓
4	AMBIENTADOR	14	GALON	12	✓
5	CERA POLIMERICA	4	GALON	4	✓
6	REMOVEDOR CERA	5	GALON	4	✓
7	SELLADOR POLIMERICICO	4	GALON	0	✓
8	BOLSA DE 40 X 55 CM NEGRA	15	PAQUETE	15	✓
9	BOLSA DE 40 X 55 CM BLANCA	15	PAQUETE	15	✓
10	BOLSA DE 40 X 55 CM VERDE	15	PAQUETE	15	✓
11	BOLSA DE 60 X 70 CM NEGRA	20	PAQUETE	20	✓
12	BOLSA DE 60 X 70 CM BLANCA	20	PAQUETE	20	✓
13	BOLSA DE 60 X 70 CM AZUL	20	PAQUETE	20	✓
14	BOLSA DE 60 X 70 CM VERDE	20	PAQUETE	20	✓
15	BOLSA DE 75 X 90 CM NEGRA	25	PAQUETE	25	✓
16	BOLSA DE 75 X 90 CM VERDE	25	PAQUETE	25	✓
17	BOLSA DE 75 X 90 CM BLANCA	25	PAQUETE	25	✓
18	BOLSA DE 75 X 90 CM AZUL	25	PAQUETE	25	✓
19	BOLSA DE 90 X 110 CM NEGRA	45	PAQUETE	45	✓
20	BOLSA DE 90 X 110 CM BLANCA	45	PAQUETE	45	✓
21	BOLSA DE 90 X 110 CM AZUL	45	PAQUETE	45	✓
22	BOLSA DE 90 X 110 CM VERDE	45	PAQUETE	45	✓
23	GUANTES CAUCHO NEGRO	9	PAR	0	✓
24	GUANTES CAUCHO ROJOS	7	PAR	0	✓
25	GUANTES CAUCHO AMARILLOS	7	PAR	0	✓
26	BALLETILLA ROJA	4	UNIDAD	4	✓
27	TRAPEROS	6	UNIDAD	6	✓
28	PAPEL HIGIENICO	38	ROLLO	38	✓
29	TOALLA DE MANOS	34	ROLLO	34	✓
30	LUSTRAMUEBLES	1	UNIDAD	0	✓
31	ESCOBAS BLANDAS	7	UNIDAD	7	✓
32	PAD ROJO	3	UNIDAD	3	✓
33	SABRAS	8	UNIDAD	0	✓
34	ATOMIZADORES	5	UNIDAD	5	✓

Nombre quien recibe satisfacción:

Firma: Nancy Perez M

N° Cedula: 31.330.313

Luz Nancy Perez Mojica
Nancy Perez M
31.330.313

Nombre de quien entrega:

Firma:

N° Cedula:

German Navoa Gordillo
German Navoa
1.023.925.723

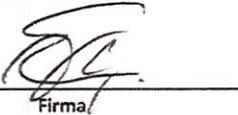
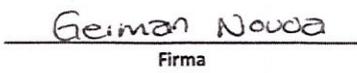


REMISIÓN DE INSUMOS AL CLIENTE

CLIENTE	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA SEDE ADMINISTRATIVA - SEDE 1		
DIREC CLIENTE	Cra. 66 A No. 43-18		
FECHA DE ALISTAMIENTO	06 108 124.	MES	AGOSTO 2024
RESPONSABLE ALISTAMIENTO	German Lasso	N° REMISIÓN	328 UT

N° DE CAJAS:	N° DE PAQUETES:	N° DE OTROS:
--------------	-----------------	--------------

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN			
PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PERIODICIDAD
3.Jabón para loza	Tarro x 850gr	12 ✓	Mensual
6. Jabón en barra azul	Unidad	12 ✓	Mensual
12. Jabón de dispensador para manos	Galón	13 ✓	Mensual
15.Limpiador multiusos	Galón	26 ✓	Mensual
19. Líquido desengrasante	Galón	5 ✓	Mensual
21.Detergente multiusos en polvo	1.000 gr	10 ✓	Mensual
26.Pastilla desinfectante para sanitario	Unidad	30 ✓	Mensual
27.Líquido para limpiar vidrios	Galón	27 ✓	Mensual
30.Blanqueador o hipoclorito	Galón	34 ✓	Mensual
33.Alcohol industrial	Galón	8 ✓	Mensual
41.Lustrador de muebles	Frasco x 200 cc	2 ✓	Mensual
44.Cera polimérica	Galón	16 ✓	Mensual
46.Cera emulsionada roja	Galón	1 ✓	Mensual
50.Removedor de cera	Galón	12 ✓	Mensual
56.Desmanchador multiusos	Frasco x 500cc	2 ✓	Mensual
57.Brillametal en crema	Frasco x 70 gr	2 <i>pend-1</i>	Mensual
60.Ambientador	Galón	22 ✓	Mensual
64.Limpiones	45x45 cm	20 ✓	Mensual
69.Bayetilla blanca	100x70 cm	15 ✓	Mensual
70.Bayetilla roja	100x70 cm	15 ✓	Mensual
72.Paño absorbente multiusos	Paq x 6	3 ✓	Mensual
77.Esponjilla abrasiva	Unidad	1 ✓	Mensual
78.Esponjilla en acero inoxidable	Paquete x 6	4 ✓	Mensual
84.Escoba 35 suave	Unidad	5 ✓	Mensual
94.Trapero de 435 gr	Unidad	15 ✓	Mensual
99.Pads 16 Rojo -Blanco	Unidad	3 <i>pend-3</i>	Mensual
100. Pads 16 café-negro	Unidad	2 ✓	Mensual
106.Bolsas plásticas 40x55 negra	Paquete x 6	60 ✓	Mensual
107.Bolsas plásticas 40x55 verde	Paquete x 6	40 ✓	Mensual
108.Bolsas plásticas 40x55 blanca	Paquete x 6	30 ✓	Mensual
112.Bolsas plásticas 60x70 negra	Paquete x 6	40 ✓	Mensual

113.Bolsas plásticas 60x70 verde	Paquete x 6	40	✓	Mensual
114.Bolsas plásticas 60x70 blanca	Paquete x 6	40	✓	Mensual
115.Bolsas plásticas 60x70 roja	Paquete x 6	1	✓	Mensual
116.Bolsas plásticas 60x70 azul	Paquete x 6	30	✓	Mensual
118.Bolsas plásticas 70x90 negra	Paquete x 6	40	✓	Mensual
119.Bolsas plásticas 70x90 verde	Paquete x 6	40	✓	Mensual
120.Bolsas plásticas 70x90 blanca	Paquete x 6	40	✓	Mensual
122.Bolsas plásticas 70x90 azul	Paquete x 6	10	✓	Mensual
124.Bolsas plásticas 80x110 negra	Paquete x 6	30	✓	Mensual
125.Bolsas plásticas 80x110 verde	Paquete x 6	25	✓	Mensual
126.Bolsas plásticas 80x110 blanca	Paquete x 6	10	✓	Mensual
128.Bolsas plásticas 80x110 azul	Paquete x 6	19	✓	Mensual
130.Guantes C 18 amarillo	Par	10	✓	Mensual
131.Guantes C 18 negro	Par	15	✓	Mensual
133.Guantes C 25 rojo	Par	10	✓	Mensual
141.Papel higiénico 20 mt	Rollo	2	✓	Mensual
143.Papel higiénico 250 mt blanco	Rollo	100	✓	Mensual
146.Toallas para manos 100 mt blanca	Unidad	100	✓	Mensual
155.Vasos biodegradables 4 OZ	Paquete x 50	40	✓	Mensual
157.Vasos biodegradables 9 OZ	Paquete x 40	60	✓	Mensual
159.Mezclador madera	Paquete x 500	3	✓	Mensual
160.Servilleta papel	Paquete x 100	3	✓	Mensual
162.Filtro para greca 1 Libra	Unidad	10	✓	Mensual
168.Termo para café 1 Litro	Unidad	2	✓	Mensual
170.Café	Libra	200	✓	Mensual
174.Crema para café (Compra)	Paquete x 100	10	✓	Mensual
178. Azúcar morena	Libra	80	✓	Mensual
184. Aromática	Caja x 20	60	✓	Mensual
185. Aromática de panela	Caja x 20	60	✓	Mensual
207.Atomizadores500 cc	Unidad	10	✓	Mensual
OBSERVACIONES:				
FECHA DE ENTREGA: (Día) 13 (Mes) 08 (Año) 2024				
ENTREGADO		RECIBIDO		
Nombre: Juan Vega C	Nombre: German Novoa Gordillo			
CC: 1.233.909.946	CC: 1.023.925.723			
 Firma		 Firma		